



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente N° 13-059.934

Solicitud de Patente de Invención titulada: “SISTEMA PARA DETECTAR
DEFECTOS EN LA REDONDEZ DE LAS RUEDAS DE UN VEHÍCULO
FERROVIARIO”

Solicitante: UNIVERSIDAD EAFIT

Nuestra Ref.: P2013/000060

RESPUESTA AL OFICIO N° 8098 NOTIFICADO

POR FIJACION EN LISTA No. 018, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2013,

(EXAMEN DE FORMA)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito dar respuesta al auto proferido por ese Despacho, dentro del término legal previsto en el artículo 39 de la Decisión 486 en los siguientes términos:

1. En respuesta a la primera observación del Examinador, me permito adjuntar junto al presente memorial copia simple del Poder a mi conferido por mí representada **UNIVERSIDAD EAFIT**, junto con el Certificado de Existencia y Representación Legal, según lo previsto en los

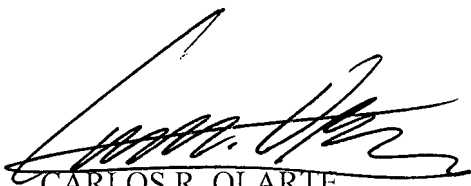
OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS LTDA.

Artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil y conforme a lo dispuesto en el Art. 167 del Decreto 19 de 2012.

2. En respuesta a la segunda observación del Examinador me permito aportar junto al presente memorial, un (1) documento de cesión en los que consta la cesión de tres (3) inventores al solicitante, atendiendo las formalidades exigidas en el Decreto Ley No. 21447 del 11 de abril de 2012.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
CC. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Adjunto: Poder
Cesión

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS LTDA.

Carlos R. Olarte
Juan G. Moure

Alexander Agudelo
Carlos A. Parra
Juan Felipe Acosta
Andrés Rincón
Mónica Guevara
Andrés Alvarado
Ella Ponce
Liliana Galindo
María Clara Calderón
Mauricio Ávila
Laura Escobar
José Jairo Dangond
Gina Cáceres
Isabella Herrera
Zaava Ravid

Medellín

María Clara Múnera

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Asunto : Poder especial

El suscrito, JUAN LUIS MEJÍA ARANGO, domiciliado en la ciudad de Medellín, obrando en representación de la sociedad **Universidad EAFIT**, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal adjunto, por medio del presente escrito otorgo a **Carlos R. Olarte y/o Juan Guillermo Moure**, poder especial, amplio y suficiente para tramitar la solicitud de Patente de Invención titulada: **“SISTEMA PARA DETECTAR DEFECTOS EN LA REDONDEZ DE LAS RUEDAS DE UN VEHÍCULO FERROVIARIO.”**, a cuyo efecto los faculta para dar todos los pasos necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la Universidad, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la Universidad, administrativa, judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, dándoles asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,


JUAN LUIS MEJÍA ARANGO
C.C. N° 8.351.889 de Medellín

Adjunto: Certificado de Existencia y Representación Legal



PROSPERIDAD
PARA TODOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL
DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 7245 DE 2011

CERTIFICA:

RL-02140-2013

El/(la) UNIVERSIDAD EAFIT- (Código: 1712), con domicilio en MEDELLIN, es una institución de educación superior Privada, creada mediante RESOLUCION número 75 de 1960-06-28, expedido(a) por GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA..

Que el termino de duracion de la institucion es indefinido.

Que la institución anteriormente se denominó ESCUELA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y TECNOLOGIAS -EAFIT-.

Que mediante Resolución 51 del 14 de enero de 1998, expedida por el Ministerio de Educación Nacional se le ratificó la reforma estatutaria.

Que mediante Resolución 2086 del 5 de septiembre de 2003 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue otorgada Acreditación Institucional.

Que mediante Resolución Ministerial 1680 del 16 de marzo de 2010, le fue otorgada renovación de la Acreditación Institucional de alta calidad, por el término de ocho años.

UNIVERSIDAD EAFIT- MEDELLIN (Código 1712)

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
JUAN LUIS MEJIA ARANGO	CC 8351889 Medellin	RECTOR	ACTA 177 2004-03-08 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2004-03-24 Hasta:	2004-03-31
JUAN LUIS MEJIA ARANGO	CC 8351889 Medellin	REP. LEGAL	ACTA 177 2004-03-08 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2004-03-24 Hasta:	2004-03-31
JULIO ACOSTA ARANGO	CC 3343012 Medellin	RECTOR SUPLENTE	ACTA C.S. 179 2004-06-23 ICFES	Desde: 2004-07-05 Hasta:	2004-09-10
JULIO ACOSTA ARANGO	CC 3343012 Medellin	REP. LEGAL SUPLENTE	ACTA C.S. 179 2004-06-23 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2004-07-05 Hasta:	2004-09-10

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

De conformidad con lo establecido por la Ley 962 de 2005, los actos de registro aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en la vía gubernativa.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 1747 de 2000 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineduacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de radicado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de Abril de 2013, por solicitud de UNIVERSIDAD EAFIT UNIVERSIDAD EAFIT.

Atentamente,

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineduacion.gov.co



MinEducación

Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
Subdirector de Inspección y Vigilancia

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineduacion.gov.co

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS LTDA.

Carlos R. Olarte
Juan G. Moure

Alexander Agudelo
Carlos A. Parra
Juan Felipe Acosta
Andrés Rincón
Mónica Guevara
Andrés Alvarado
Ella Ponce
Liliana Galindo
María Clara Calderón
Mauricio Ávila
Laura Escobar
José Jairo Dangond
Gina Cáceres
Isabella Herrera
Zaava Ravid

Medellín
María Clara Múnera

ASSIGNMENT

CESION

German René Betancur Giraldo
Pedro Fernando Melo
Leonel Francisco Castañeda Heredia

by means of this document assign(s) worldwide,
to

por medio de la presente cedo(cedemos) a nivel
mundial, a

UNIVERSIDAD EAFIT

a University,
organized under the laws of

una Universidad,
organizada bajo las leyes de

REPUBLICA DE COLOMBIA,

Domiciled in

domiciliada en

Carrera 49 N° 7 Sur - 50 Medellín – Colombia.

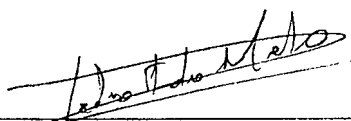
(hereinafter referred to as the “ASSIGNEE”),
all my (our) rights, including those of priority,
title and interest in and to my (our) invention for
a new and useful improvement entitled and as
fully set forth and described in:

(de ahora en adelante el “CESIONARIO”),
todos mis (nuestros) derechos, incluyendo los de
prioridad, título e interés sobre mi (nuestra)
invención tal como describe en:

SISTEMA PARA DETECTAR DEFECTOS EN LA REDONDEZ DE LAS RUEDAS DE UN VEHÍCULO FERROVIARIO.

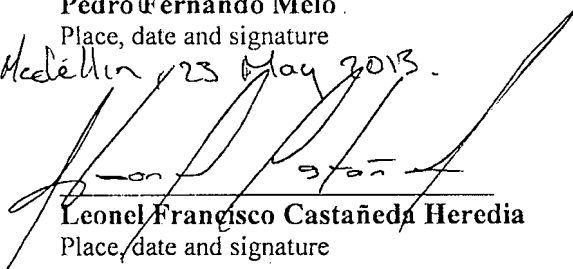
German R. Betancur G.
German René Betancur Giraldo
Place, date and signature
Medellín, 23 mayo 2013

Medellín, 23 mayo 2013
German R. Betancur G.
Lugar, fecha y firma


Pedro Fernando Melo

Place, date and signature

Medellin, 23 May 2013.


Leonel Francisco Castañeda Heredia

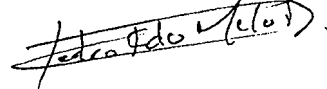
Place, date and signature

Medellin, 23 MAYO 2013

2

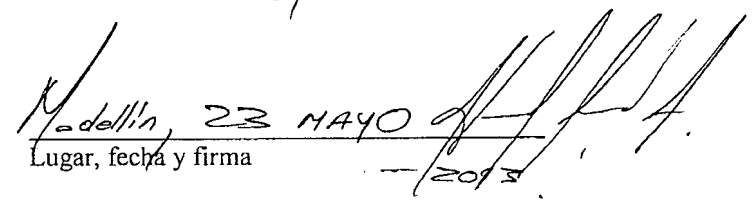
Medellin, 23 de Mayo 2013

Lugar, fecha y firma



Medellin, 23 MAYO

Lugar, fecha y firma


2013

NO REQUIERE LEGALIZACION